

# Perú Flash

## Actividad creció 5,6% interanual en marzo

Si bien este resultado fue algo menor que el esperado (BBVA y Consenso: 6,0%), siguió reflejando un importante dinamismo económico. El soporte del mismo continúan siendo aquellos sectores más vinculados con la demanda interna. Con la cifra de marzo, el crecimiento en el primer trimestre del año se habría acelerado a 6,0% interanual (5,5% en 4T11). Los indicadores de actividad sugieren que en los próximos meses se mantendrá un ritmo promedio de crecimiento similar, en línea con el del potencial, apoyado en el gasto de las familias y empresas, al que se sumará el impulso de la inversión pública.

- **Demanda interna continúa dando soporte a la actividad**

El crecimiento de la actividad económica de marzo estuvo vinculado con la expansión de los sectores Construcción (14,7% interanual), Otros Servicios (8,4%) y Comercio (7,2%). En el primer caso refleja la mayor inversión en obras relacionadas con la actividad minera, *retail*, infraestructura y la instalación de plantas industriales. Los dos últimos recogen la favorable evolución del consumo privado. De otro lado, la actividad manufacturera se contrajo en el mes (-3,2%), debilidad que se viene observando desde fines del año pasado. En marzo, en particular, el resultado de este sector se encuentra vinculado con la menor disponibilidad de recursos marinos para el procesamiento de harina de pescado debido a la veda en la costa norte, pero también refleja una menor demanda externa de productos textiles.

- **El producto mantendrá un ritmo promedio de crecimiento similar en los siguientes meses**

La evolución de los indicadores de actividad continúa siendo positiva. Así, la confianza empresarial subió a 65 puntos en abril (64p en marzo y 56p en diciembre), su nivel más alto en los últimos 13 meses. Ello anticipa un mayor dinamismo de la inversión privada, lo que favorecerá la creación de empleo y el gasto de las familias. Por el lado del sector público, el gasto de capital seguirá creciendo a tasas importantes con el inicio de un nuevo ciclo de proyectos por parte del Gobierno Central, lo que tendrá un impacto positivo en la actividad constructora. En suma, hay elementos que sugieren que el dinamismo del producto se mantendrá en los siguientes meses, con un ritmo promedio de crecimiento que será similar al del primer trimestre.

Para ver más acerca de Perú, [haga click aquí](#)

## Output growth reached 5.6% yoy in March

Although this result was somewhat lower than expected (BBVA and Consensus: 6.0%), it continued to reflect a significant economic dynamism. The support of the latter continues to be the sectors related to domestic demand. With the March figure, the growth in the first quarter has accelerated to 6.0% yoy (5.5% in 4Q11). The activity indicators suggest that in the coming months there will be a similar average rate of economic expansion, in line with potential, supported by household and business spending, and the momentum of public investment.

For more on Peru, [click here](#).

Hugo Perea  
hperea@bbva.com  
+51 211 2042

Francisco Grippa  
fgrippa@bbva.com  
+51 211 1035

Daniel Barco  
daniel.barco@bbva.com  
+51 211 1548

Isaac Foinquinos  
ifoinquinos@bbva.com  
+51 211 1649

## AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

**El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe**, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

**El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (*high yield securities*) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.**

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la "orden") o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán "personas relevantes"). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

**"BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: [www.bbva.com](http://www.bbva.com) / Gobierno Corporativo".**

**BBVA es un banco supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.**